



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de juzgamiento.

Fecha:	31 de mayo de 2023	Hora:	1:40 p.m.
---------------	--------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 163 de 2023

Sentencia número 123 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00012
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		Rodrigo Calderón Jiménez.											
Identificación		CC. 10.167.178											
Dirección de notificación		Carrera 42B N.º 46B Sur – 06, Envigado.											
Número Telefónico		320 616 41 03											
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos		William Adán Castañeda Rincón.											
Identificación		CC. 71.705.378 y TP. 319.275 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 33 N.º 49-41, Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		304 636 07 47											
Correo electrónico		adanabogado@yahoo.es											
Datos entidad demandada AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.											
Identificación		NIT 800.170.494-5											
Dirección de notificación		Calle 49 No. 63 - 100 piso 9 Medellín Antioquia.											
Datos apoderada sustituta AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos		Gladys Marcela Zuluaga Ocampo											
Identificación		CC. 32.221.000 y TP. 298.961 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 63 - 100 Medellín - Antioquia.											
Teléfono fijo y/o celular		323 465 81 30											
Correo electrónico		Gladys.zuluaga@proteccion.com.co											
Datos sociedad demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones											
Identificación		NIT 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Edificio Distrito 65, Cl. 50 #64c-59 Local 1, Laureles – Medellín.											
Datos apoderada sustituta Colpensiones.													

Nombres y apellidos	Ángela María Sierra Alvanes
Identificación	CC. 1.017.160.002 y TP. 232.841 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 No. 50 - 21, Oficina 2401 Edificio del Café, Medellín.
Correo electrónico	abogada.angelasierra@gmail.com

1. Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Absolver a la Administradora de Fondos Privados de Pensiones, Protección S.A, y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones formuladas en su contra por el señor Rodrigo Calderón Jiménez.
Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído.
Tercero. Las costas del proceso las pagará el señor Rodrigo Calderón Jiménez a favor de Colpensiones, se liquidarán por secretaria una vez en firme la sentencia; como agencias en derecho se fija la suma de (\$1.160.000)
Lo resuelto se notifica en estrados.
Recursos
El apoderado demandante interpone y sustenta recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por el Despacho. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior.
Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	31 de mayo de 2023					Hora:	01:40 p.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00012
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			

Intervinientes:

Asistió

Rodrigo Calderón Jiménez.

CC. 10.167.178

Demandante.

Asistió

William Adán Castañeda Rincón.

CC. 71.705.378 y TP. 319.275 del C.S. de la J.

Apoderada del Demandante.

Asistió

Gladys Marcela Zuluaga Ocampo

CC. 32.221.000 y TP. 298.961 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta AFP Protección S.A.

Asistió

Ángela María Sierra Alvanes

CC. 1.017.160.002 y TP. 232.841 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta Colpensiones.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario